



# SECRETARÍA DE GOBIERNO INSPECCIÓN ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO

I.O.E.P 0430 - 103  
Barrancabermeja, 17 MAY 2016

Señora  
**YERLY YISETH FLOREZ DIAZ**  
C.C. 63.55.580  
Ciudad

**REFERENCIA: Respuesta oficios Recibido Bajo Rad. 0471 y 0472 del 22 de Abril de 2016.**

Cordial Saludo,

A través del presente escrito me permito dar respuesta a la solicitud de la referencia, informándole que este Despacho seguirá con los procesos administrativos sancionatorios que se adelantan contra el señor Gustavo Adolfo Gómez Zapata, surtiendo las notificaciones respectivas de conformidad a lo estipulado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en razón a que se desconoce el lugar de residencia del infractor.

Atentamente,

**GIOVANNY VILLARREAL COBOS**  
Inspector de Ornato y Espacio Público

Proyecto:	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
	J.F.S.L		18/05/2016

Los aquí firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

FASE I CUARTO PISO  
CENTRO POPULAR COMERCIAL – CPC  
Carrera. 8ª No. 50 – 20 Sector Comercial  
Teléfono 6025470

En Barrancabermeja  
**es posible!**

